

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5º ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2019-0000480

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000131/2019R1**

Sección: 1ª

Deudor: CITRICS CODOVAL S.L., MARIA ENRIQUETA ARAGO GERLACH, VICENTE RUMEU FORNER, MATILDE DIAGO GARCIA, VICENTE RUMEU FORNER, MATILDE DIAGO GARCIA y PASCUAL SALVADOR RUMEU FORNER

Procurador: ELENA GIL BAYO, EVA MARIA TATAY VALERO, EVA MARIA TATAY VALERO, EVA MARIA TATAY VALERO, EVA MARIA TATAY VALERO y EVA MARIA TATAY VALERO

Acreedor/es: . . . INTRUM INVESTMENT Nº 1 DESIGNATED ACTIVITY COMPANY, BANKINTER, AEAT, NAVAGRO S.L., INMACULADA MORALES BELTRAN, CAIXABANK S.A., T.G.S.S., BANCO SANTANDER S.A., PLASBEN S.L., GEDESCO SERVICES SPAIN S.A.U., CAJAMAR CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA, DANIEL GOMEZ ALCAIDE, BANCO SABADELL, COOP AGRICOLA DEL MARQUESADO S. COOP., INSTITUTO VALENCIANO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ABOGACIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA), EMILIO JOSE HEREDIA SANTIAGO, E.B.V.A. y FOGASA
Procurador: MARIA DOLORES ALCOCER ANTON, LAURA OLIVER FERRER, ALVARO CUELLAR DE LA ASUNCION, ANA MARIA GARRIGOS SORIANO, MARGARITA SANCHIS MENDOZA, MARIA JOSE SANZ BENLLOCH, SERGIO LLOPIS AZNAR, CAROLINA CUBELLS DOLZ, SILVIA LOPEZ MONZO, JOSE GIL APARICIO, ANTONIO BARBERO GIMENEZ, GEMMA MUÑOZ MINAYA, CINTIA LEONOR VELAZQUEZ CARRASCO

EDICTO

Dña. Mª José Roig Sapiña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 35 y 236 del TRLC, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] Voluntario nº 000131/2019, habiéndose dictado en fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Jacinto Talens Seguí auto de declaración de concurso de acreedores de **MARIA ENRIQUETA ARAGO GERLACH** con domicilio en Calle Cristo Nº 2, QUART DE LES VALLS, NIF nº 19093980R, inscrita en el Registro Civil de Valencia al Tomo 391_N1A, pág. 525. Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AUDIVERT** con domicilio en la **Calle CONVENTO SANTA CLARA, 11 5 VALENCIA** y correo electrónico **franciscohernandez@icav.es**. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 256 y 257 del TRLC.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinticinco de marzo de dos mil veintidós.

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

